

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 053 -2026-GG-SISOL/MML

San Isidro, 01 ABR. 2026

VISTO:

El Memorándum N° 87-2026-GG-SISOL/MML de fecha 01 de abril del 2026, Informe N° 222-2026-UP-OAF-SISOL/MML de fecha 01 de abril del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, aprobado por Ordenanza N° 2341-2021 y modificado por Ordenanza N° 2512-2022 y Ordenanza N° 2603-2024 respectivamente, SISOL es un Órgano Desconcentrado Especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público que en el ejercicio de sus funciones actúa con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio dentro del marco de la ley, tiene como objetivo brindar servicios integrales de salud y afines a la población, en modalidades convencionales y no convencionales, asistenciales, administrativas, científicas, de investigación y otros;



Que, el artículo 30 del Estatuto SISOL, establece lo siguientes: *"Artículo 30.- De la Gerencia General. La Gerencia General es un cargo de confianza, ejercido por un profesional, quien como Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva y el representante legal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad. El Gerente General es designado y removido por el Consejo Directivo, siendo el ejecutor de todas las disposiciones que adopta dicho órgano, y responsable de la administración, así como por la organización, implantación y evaluación de los Planes, Políticas y Directivas dictadas por el Consejo Directivo, debiendo supervisar el adecuado ordenamiento organizacional, eficiente funcionamiento administrativo, económico, financiero y presupuestal de los recursos de la Entidad."*;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 165-2024-GG-SISOL/MML de 25 de octubre de 2024, se resuelve designar al señor Christian William Rengifo Torres, en el cargo del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL;



Que, mediante Memorándum N° 87-2026-GG-SISOL/MML de 01 de abril de 2026, la Gerencia General acepta la renuncia irrevocable al señor Christian William Rengifo Torres al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, siendo su último día en el cargo el 31 de marzo de 2026, y solicita evaluar y calificar el Curriculum vitae del Abog. Chris Omar Junior Ricapa Astorayme para que asuma la encargatura de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, en adición a sus funciones;

Que, mediante el Informe N° 222-2026-UP-OAF-SISOL/MML de 01 de abril de 2026, la Jefa de la Unidad de Personal, informa que luego de la revisión de los documentos que obran en la hoja de vida del Abog. Chris Omar Junior Ricapa Astorayme concluye que cumple con los requisitos mínimos señalados en la Ley N° 31419 que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y el Manual de Clasificador de Cargos aprobado por el Acuerdo de Consejo Directivo N° 40-2024-CD-SISOL/MML, para que asuma la encargatura de Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, en adición a sus funciones como Especialista en Derecho Procesal Laboral;



De acuerdo a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en el Estatuto SISOL y Manual de Operaciones (MOP) del SISOL; y, con la visación del Jefe de la Unidad de Personal y el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, la designación del señor Christian William Rengifo Torres Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 165-2024-GG-SISOL/MML, dándole las gracias por el servicio prestado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Abog. Chris Omar Junior Ricapa Astorayme en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, a partir del 01 de abril de 2026; en adición a sus funciones como Especialista en Derecho Procesal Laboral, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO.- El servidor a quien se da concluida la designación y/o encargatura, deberá de realizar la Entrega de Cargo, conforme a lo establecido en el Instructivo N° 001-2023-GG-SISOL/MML, Instructivo para la entrega y recepción de cargo por los servicios del Sistema de la Solidaridad - SISOL, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 90-2023-GG-SISOL/MML de fecha 02 de junio del 2023.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar la presente resolución a los órganos y/o unidades orgánicas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL; asimismo, encargar a la Unidad de Sistemas y Procesos para la publicación en el portal web del Sistema Metropolitano de la Solidaridad: www.sisol.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL

Dr. Jorge Denis Beltrán Calderón
GERENTE GENERAL

